

**Validación de un instrumento para identificar percepciones de docentes de  
Escuelas Normales sobre plagio académico**

**Amira Cámara Cortés**

*Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes de Yucatán*

[amiritacc@gmail.com](mailto:amiritacc@gmail.com)

**Mario Alberto Baas Lara**

*Escuela Normal de Educación Preescolar "Profa. Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido"*

[mariobaas@yahoo.com.mx](mailto:mariobaas@yahoo.com.mx)

**José Ladislao López Osorio**

*Escuela Normal de Educación Preescolar "Profa. Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido"*

[chrisyo77@hotmail.com](mailto:chrisyo77@hotmail.com)

**Área temática:** Evaluación de docentes e investigadores

Reporte parcial de investigación con referente empírico

**Resumen**

Esta ponencia presenta resultados de un proceso de validación de un instrumento para estudiar el plagio académico en Escuelas Normales, desde la perspectiva de los docentes. El plagio es un tema presente en diversas profesiones, sin embargo, en la formación de docentes debe ser atendido prioritariamente porque de estas escuelas deben egresar profesionales formados en el marco de la ética y los valores universales. La metodología empleada fue cuantitativa, con un diseño no experimental, transeccional, descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se diseñó una encuesta con 43 afirmaciones divididas en ocho dimensiones. Se obtuvieron respuestas de docentes de escuelas normales de 25 estados de la república; los resultados llevan a definir la encuesta final conservando cinco dimensiones: Conocimiento de Plagio y Plagio Académico, Formas de plagio académico, Plagio académico como delito, Reglamentación sobre plagio y Sentido ético. El coeficiente Alpha de Cronbach de 0.706 permitió determinar los 21 reactivos definitivos.

**Palabras clave:** plagio académico, formación de docentes, formación de investigadores, diagnóstico de plagio, validación de instrumentos.

---

## Justificación

Desde su inclusión al nivel educativo superior en 1984, las Escuelas Normales han realizado un esfuerzo continuo realizando funciones para las que no estaban preparadas, como la investigación, pero con pobres resultados en muchos casos, como ha sido expuesto en diversos foros (Ortiz, Madrueño y Ortiz, 2017; Gómez y Vidal, 2021) y en las recomendaciones que les hacen organismos certificadores.

En este contexto surge un problema que no es nuevo pero que, gracias a los avances tecnológicos (Sureda, Comas y Morey, 2009; Masó, 2015; Elshafer y Jahangir, 2020; Maharaj, 2021; Escalante y Martínez, 2022), ha cobrado cada vez más actualidad y repercusión: el plagio académico. Por supuesto, estudiar este fenómeno no es nuevo a nivel mundial, pero en el ámbito mexicano de la Educación Normal son pocos los estudios encontrados al respecto (Cordero, 2017), así que es necesario comenzar a conocer la magnitud de la problemática y cómo es ésta percibida por los docentes de las Normales dado que son ellos quienes forman profesionales que, a su vez, formarán las nuevas generaciones de mexicanos.

Este documento presenta sólo una fracción del proyecto completo que al respecto se está desarrollando en las instituciones señaladas; se refiere a la construcción de un instrumento original validado específicamente con profesores de Escuelas Normales de distintas entidades del país y que será administrado a los docentes de las Escuelas Normales Públicas del estado de Yucatán para diagnosticar la situación del plagio académico en ellas considerando que, de acuerdo con Romanowski (2021), los docentes en formación deben comprender plenamente el plagio y sus implicaciones ya que ellos tendrán papel preponderante en la conservación de la honestidad académica; por ende, deben recibir formación de profesionales que a su vez se encuentran ante un ámbito académico competitivo en el que deben demostrar sentido ético y respeto a la normatividad.

Esta parte del proyecto en desarrollo corresponde al objetivo de conocer las percepciones de los docentes sobre el plagio académico en la Escuelas Normales, sus implicaciones en la formación de docentes y en su propio desempeño profesional. Para ello se presentaron las interrogantes:

1. ¿Cómo perciben el plagio académico los docentes de Escuelas Normales Públicas en la formación de sus estudiantes?
  2. ¿Cómo perciben los profesores de Educación Normal al plagio académico en su ámbito profesional?
  3. ¿Cómo puede recabarse la información necesaria para diagnosticar el problema de plagio
-

académico en las Escuelas Normales Públicas?

## **Enfoque conceptual**

Para definir la versión preliminar del instrumento sujeto a validación se realizó una exhaustiva revisión de la literatura sobre el tema, considerando los enfoques, tipos de estudios realizados, ubicación geográfica de las investigaciones encontradas, así como el año de su publicación; esto dio como resultado la determinación de ocho dimensiones sobre las que se integró el cuestionario.

Para este estudio se considera plagio, en concordancia con varios autores, como una forma de tomar el crédito por el trabajo intelectual de otros, es decir, una forma de robo (Castro, Yoplac-Lopez, Carpio-Tello, Sihuy-Torres y Consar-Quiroz, 2017; Elshafer y Jahangir, 2020). Asimismo, se adopta el concepto de plagio académico como el fraude realizado en el ámbito de la academia (Castro, Yoplac-Lopez, Carpio-Tello, Sihuy-Torres y Consar-Quiroz, 2017).

Se encontró multiplicidad de estudios realizados alrededor del mundo y entre ellos se identifica que se han utilizado los distintos enfoques de investigación. No obstante, en semejanza con lo expuesto por Sureda, Comas y Morey en 2009, señalando que el fenómeno del plagio académico había sido poco estudiado en Iberoamérica, a la fecha existen muy pocos estudios sobre este fenómeno en las Escuelas Normales de México y menos en la región de la Península de Yucatán, México, como la de Cardeña (2019). Los estudios revisados presentan también una variedad de instrumentos utilizados pero hay coincidencia en la utilización de cuestionarios (Romanowski, 2021; Oliveira y Gomes, 2015; Elshafer y Jahangir 2020).

También se consideró que el plagio ha evolucionado a través del tiempo, dado que en el pasado se podía tomar por halago la imitación o copia, mientras que actualmente se considera un delito (Park, 2003). Respecto a los factores que promueven el plagio, Elshafer y Jahangir (2020) concluyen también que las nuevas tecnologías tienen un fuerte impacto sobre el fenómeno, además de la mala administración del tiempo, la presión social y la falta de claridad en las políticas que regulan el plagio (p. 4).

La amplitud del fenómeno de plagio académico ha llevado a los investigadores a clasificarlo de varias formas; para efectos de esta investigación se considera la propuesta de Elshafer y Jahangir (2020) que señala cinco tipos: plagio directo, plagio mosaico, autoplagio, parafraseo y accidental (cualquiera de los otros cuatro, pero sin intención); además de la categoría de Ciber-plagio, propuesta por Comas y Sureda (2007) ya sea intencional o accidental.

No debe omitirse que el uso de imágenes, muy frecuente en la producción científica, también está sujeta a los derechos de autor Oliveira y Gomes (2015); por lo que se requiere

puntualizar la vinculación de los derechos de autor, como parte de la propiedad intelectual, con la protección y defensa de la relación autor-obra (García y Gomes, 2007). En México, el marco normativo correspondiente establece al plagio de forma indirecta, en función de los derechos que se reconocen a las obras protegidas como propiedad intelectual, es decir, los derechos de autor (Masó, 2015); al respecto, el Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está reglamentado en la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) (2020) en la que se protegen los derechos de los autores, artistas, intérpretes, editores, etc. en lo que a propiedad intelectual se refiere.

Hirsh (2016) reporta como hallazgo en su trabajo que dentro de las conductas no éticas en universidades de México y España se estipula el robo de ideas e imágenes y la invención de tesis. Al respecto se pueden identificar casos con resonancia mundial de personajes que han obtenido puestos o grados gracias al plagio; por ello, muchas instituciones de educación superior están incluyendo el tema del plagio en su reglamentación (Masó, 2015).

En la realización de este trabajo fue primordial reconocer que la validez y la confiabilidad son elementos que dan fortaleza a los instrumentos de medición en la investigación. La validez se puede definir como el “grado de confianza que podemos tener de que la medición corresponde a la realidad del fenómeno que se está midiendo” (Sánchez, 1998, p.123, citado por Lamprea y Gómez-Restrepo, 2010). La confiabilidad se refiere a la consistencia o estabilidad de una medida, es decir, a la precisión (Quero Virla, 2010); los valores de confiabilidad van de 0 a 1 punto.

### **Estrategia metodológica**

La validación se desarrolló con una metodología cuantitativa; se siguió un diseño no experimental, transeccional descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se incluyeron docentes de escuelas normales de 25 estados de la República Mexicana.

El instrumento preliminar contaba con 41 afirmaciones que abarcaban ocho dimensiones: Conocimiento de Plagio y Plagio Académico, Formas de plagio académico, Plagio académico como delito, Causas del plagio académico, Soluciones para el plagio académico, Reglamentación sobre plagio, Sentido ético y Experiencia personal con el plagio académico. La escala de respuesta utilizada fue En total acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo y En total desacuerdo. La encuesta fue administrada en línea en la plataforma Google Forms. Para efectos de esta investigación se obtuvo la validez de contenido y de constructo. La primera se realizó con un jueceo de expertos en el que los jueces debían decidir si el reactivo tenía relación con el dominio que se pretendía medir.

Los datos se recabaron en una matriz de Excel y posteriormente se analizaron con el

---

paquete estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS v.26). Se inició con un análisis descriptivo de las características de los participantes, posteriormente, para determinar la validez de constructo se obtuvo el índice de discriminación a través del método de grupos contrastados lo que permitió discernir entre individuos con diferentes puntajes (Lamprea y Gómez-Restrepo, 2007). Finalmente se realizó el análisis de fiabilidad obteniendo un el coeficiente Alfa de Cronbach mediante el cálculo de la correlación de cada reactivo con cada uno de los otros y el valor promedio representa el coeficiente de correlación (Cozby, 2005, citado por Quero Virla, 2010).

## Resultados

Se encuestaron a 96 docentes de 25 estados de la república, 58 (60.4%) mujeres y 38 (39.6%) hombres. La mayoría de los docentes ya contaban con mucha experiencia ya que cerca del 50% tenía entre 11 y 25 años de servicio (tabla 1). Por otro lado, en la tabla 2 se puede observar las frecuencias y porcentajes del lugar de residencia de los profesores. Se encontró una mayor participación de docentes de los estados de Puebla, Sonora, Hidalgo, Estado de México y Guanajuato.

Tabla 1

*Años de experiencia como docente de escuela normal*

Años de experiencia	f
Entre 0 y 5 años	11
Entre 6 y 10 años	16
Entre 11 y 15 años	14
Entre 16 y 20 años	22
Entre 21 y 25 años	11
Entre 26 y 30 años	13
Más de 30 años	9
<b>Total</b>	<b>96</b>

Tabla 2

*Frecuencias y porcentajes del estado de procedencia*

Estado	f	%
Aguascalientes	3	3.1
Baja California	3	3.1
Baja California Sur	2	2.1
Chiapas	1	1.0
Chihuahua	3	3.1
Ciudad de México	5	5.2
Coahuila	4	4.2
Durango	2	2.1
Estado de México	6	6.3
Guanajuato	6	6.3
Hidalgo	7	7.3
Jalisco	3	3.1
Michoacán	1	1.0
Morelos	4	4.2
Nuevo León	2	2.1
Puebla	10	10.4
Quintana Roo	1	1.0
San Luis Potosí	3	3.1
Sinaloa	4	4.2
Sonora	9	9.4
Tabasco	4	4.2

Tamaulipas	4	4.2
Tlaxcala	1	1.0
Veracruz	3	3.1
Zacatecas	5	5.2
Total	96	100.0

Antes de realizar la prueba t de Student se invirtieron los valores de los reactivos 6, 9, 13, 19, 20, 21, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 45, 46 y 47 por su connotación negativa, es decir, los valores 3 ahora tendrían un valor de 0, los valores 2 ahora serían 1, los valores 1 serían 2, y, por último, los valores 0 serían 3. En la tabla 3 se puede observar el valor del índice t de Student, los grados de libertad y el p valor obtenido al aplicar el método de grupos contrastados. Se encontró que 24 de los 43 reactivos discriminaron ya que tuvieron un p valor menor a 0.05 puntos, los cuales se pueden observar marcados con un asterisco.

Tabla 3

*Índice de discriminación por medio del método de grupos contrastados*

Reactivo	Prueba t de Student para muestras independientes		
	t	g.l.	p valor
5. Plagio académico implica el robo de palabras o ideas de otros para obtener algún tipo de beneficio	2.377	49	*.021
6. El plagio académico ocurre en la institución en que trabajo	-.037	49	.971
7. Existen varias modalidades de plagio académico	1.487	45.663	.144
8. No hay porcentaje de plagio aceptable	2.174	49	*.035
9. El plagio existe en las tareas escolares de mis alumnos	.700	48.852	.487
10. Se puede minimizar el plagio utilizando la citación	1.123	46.127	.267
11. Existe legislación en contra del plagio académico	4.025	49	*.000
12. Se necesitan sanciones significativas contra el plagio académico	3.494	49	*.001
13. La acción de los docentes puede promover el plagio académico	-.743	48.644	.461
14. Cometer plagio académico merece acción penal	3.997	49	*.000
15. Las instituciones de educación superior deben reglamentar acciones contra el plagio	2.045	49	*.046
16. El plagio está vinculado con la deshonestidad académica	2.257	49	*.028
17. Aprobar el plagio académico implica aprobar la deshonestidad	1.909	49	.062
18. Las instituciones de educación superior necesitan fortalecer la ética en el trabajo académico	-.137	48.343	.892
19. El plagio es frecuente en el ámbito académico	.314	48.278	.755
20. El plagio resulta en algún tipo de beneficio para quienes lo cometen	1.826	49	.074
21. Existe autoplagio en las asignaciones que los estudiantes entregan para fin de curso o semestre	.880	48.903	.383
22. Utilizar documentos y/o imágenes sin licencia de derecho de autor abierta implica plagio	2.175	48.163	*.035
23. Un profesor debe ser capaz de detectar el plagio académico en las tareas escolares	1.525	49	.134

24. Copiar y pegar información de internet sin mencionar la fuente es plagio	2.022	49	*.049
25. Utilizar una imagen de internet sin mencionar el origen se considera plagio	2.987	49	*.004
26. Listar fuentes bibliográficas no consultadas es una forma de plagio	3.968	49	*.000
27. Es plagio adquirir un trabajo a un autor y presentarlo como propio	2.805	49	*.007
28. Presentar un trabajo que ya ha sido entregado en otro curso es plagio	3.504	49	*.001
29. Cuando se adaptan los datos de laboratorio al resultado esperado se comete plagio	2.073	48.798	*.043
30. Parafrasear un texto sin mencionar al autor original resulta en plagio	2.544	49	*.014
31. Presentar un trabajo propio como inédito en dos o más eventos académicos es autoplagio	1.565	48.882	.124
32. Construir un marco teórico con fracciones de texto de otros autores sin citarlos es plagiar	.862	48.422	.393
33. Para utilizar un instrumento de investigación se requiere la autorización expresa del autor	3.374	43.688	*.002
34. Presentar un documento de autoría colectiva como perteneciente a una determinada persona representa plagio	3.126	49	*.003
35. He identificado la comisión de plagio entre mis estudiantes	.753	48.700	.455
36. He identificado la comisión de plagio entre mis colegas	.859	48.894	.394
37. He cometido plagio académico alguna vez	2.825	43.312	*.007
38. Me han plagiado trabajos	2.058	48.313	*.045
39. Si algún trabajo mío fuera objeto de plagio, lo denunciaría a las autoridades competentes	3.274	49	*.002
40. La institución en que laboro ha señalado casos de plagio en su interior	1.081	47.787	.285
41. He sabido de casos de plagio fuera de mi institución	.638	48.839	.526
42. Haría notar la existencia de plagio a los involucrados	2.863	49	*.006
43. Soy capaz de detectar plagio académico	0.000	48.603	1.000
44. El exceso de asignaciones o trabajos puede dar origen a plagio	1.938	48.455	*.058
45. La presión para obtener buenas notas orilla al plagio por parte de los estudiantes	3.097	49	*.003
46. Se puede cometer plagio por desconocer las consecuencias que éste acarrearía	1.185	48.645	.242
47. La falta de tiempo para concluir con una asignación puede llevar a cometer plagio	3.464	46.152	*.001

Al realizarse el análisis de fiabilidad, se obtuvo un valor de Alfa de Cronbach de 0.706 puntos, por lo que puede afirmarse que la confiabilidad del instrumento es alta. El valor de la T cuadrada de Hotelling fue de 20.99 puntos ( $p < 0.001$ ) lo cual indicó que se encontraron diferencias significativas en los promedios de los 22 reactivos que podrían componer la escala final. En la tabla 4 se puede observar el puntaje de correlación de cada reactivo con el puntaje total ordenados de mayor a menor, así como el puntaje Alfa de Cronbach si se eliminara el reactivo.

Puede observarse que todos los reactivos tuvieron un índice de correlación mayor a 0.10 excepto los reactivos 38 y 45, en los cuales incluso aumenta el índice Alfa de Cronbach si se elimina el reactivo, por lo que se toma la decisión de no incluirlos en el instrumento final de docentes.

Tabla 4

*Correlación reactivo-puntaje total*

Reactivo	Índice de correlación	Alfa de Cronbach si se elimina el reactivo
5.Plagio académico implica el robo de palabras o ideas de otros para obtener algún tipo de beneficio	.178	.663
8.No hay porcentaje de plagio aceptable	.191	.663
11.Existe legislación en contra del plagio académico	.342	.645
12.Se necesitan sanciones significativas contra el plagio académico	.396	.645
14.Cometer plagio académico merece acción penal	.448	.631
15.Las instituciones de educación superior deben reglamentar acciones contra el plagio	.389	.652
16.El plagio está vinculado con la deshonestidad académica	.329	.655
22.Utilizar documentos y/o imágenes sin licencia de derecho de autor abierta implica plagio	.244	.657
24.Copiar y pegar información de internet sin mencionar la fuente es plagio	.170	.663
25.Utilizar una imagen de internet sin mencionar el origen se considera plagio	.119	.666
26.Listar fuentes bibliográficas no consultadas es una forma de plagio	.258	.655
27.Es plagio adquirir un trabajo a un autor y presentarlo como propio	.207	.660
28.Presentar un trabajo que ya ha sido entregado en otro curso es plagio	.303	.649
29.Cuando se adaptan los datos de laboratorio al resultado esperado se comete plagio	.185	.664
30.Parafrasear un texto sin mencionar al autor original resulta en plagio	.215	.659
33.Para utilizar un instrumento de investigación se requiere la autorización expresa del autor	.331	.646
34.Presentar un documento de autoría colectiva como perteneciente a una determinada persona representa plagio	.350	.646
37.He cometido plagio académico alguna vez	.140	.666
38.Me han plagiado trabajos	.003	.685
39.Si algún trabajo mío fuera objeto de plagio, lo denunciaría a las autoridades competentes	.287	.651
42.Haría notar la existencia de plagio a los involucrados	.300	.653
45.La presión para obtener buenas notas orilla al plagio por parte de los estudiantes	-.010	.683
47.La falta de tiempo para concluir con una asignación puede llevar a cometer plagio	.210	.659



## Conclusiones

El instrumento se construyó a partir de la consulta de diversas fuentes: Cardeña (2019), Park (2003) y Olivera y Gomes (2015), entre otros; las dimensiones que surgieron de la revisión fueron: Conocimiento de Plagio y Plagio Académico, Formas de plagio académico, Plagio académico como delito, Causas del plagio académico, Soluciones para el plagio académico, Reglamentación sobre plagio, Sentido ético y Experiencia personal con el plagio académico.

Del análisis de discriminación se concluye que 24 de los 43 reactivos discriminan; con el coeficiente de correlación de pudo determinar que dos de ítemes deberían ser eliminados (38 y 45), dejando así un total de 22 reactivos a ser revisados conforme a las dimensiones que dieron origen al instrumento preliminar.

Con la revisión por dimensiones se identificó que la correspondiente a Soluciones para el plagio académico se quedó sin reactivos, por lo que fue eliminada; de la dimensión Causas del plagio académico sólo quedó el ítem 47 por lo que se consideró pertinente eliminar dicha dimensión; finalmente, de la dimensión Experiencia personal con el plagio académico quedó sólo un reactivo que por su contenido se trasladó a la dimensión Sentido ético para así eliminar la dimensión en que estaba ubicado.

Finalmente, en el análisis de fiabilidad se obtuvo un valor de Alfa de Cronbach de 0.706 que se espera ver elevado posteriormente a la administración del instrumento entre la población objetivo del proyecto general.

## Referencias

- Cardeña, C. A. (2019). Comportamiento académico deshonesto en alumnos de posgrado. En Red Durango de Investigaciones Educativas A. C. (ed.), *Formación docente: Reflexión e indagación en sus dimensiones constitutivas*. <https://redie.mx/librosyrevistas/libros/formaciondocente.pdf>
- Castro, Y., Yoplac-Lopez, B., Carpio-Tello, A., Sihuay-Torres, K. y Cósar-Quiroz, J. (2017). Percepción del plagio académico en estudiantes de Odontología. *Educación Médica*, 19(3), 141-145. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.003>
- Comas, R. y Sureda, J. (2007). Ciber-Plagio académico: Una aproximación al estado de los conocimientos. *Revista TEXTOS de la CiberSociedad*, 10. [https://www.researchgate.net/publication/52009644\\_Ciber-Plagio\\_Academico\\_Una\\_aproximacion\\_al\\_estado\\_de\\_los\\_conocimientos](https://www.researchgate.net/publication/52009644_Ciber-Plagio_Academico_Una_aproximacion_al_estado_de_los_conocimientos)
- Cordero, R. (Coord) (2017, 20-24 noviembre). *La formación de investigadores en Escuelas*
-

Normales, una mirada desde COMIE 2013, 2015; y eventos académicos 2015-2017 [Simposio]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/simposios/1947.pdf>

Elshafer, H. A. y Jahangir, T. M. (2020). Factors affecting plagiarism among students at Jazan University. *Bulletin of the National Research Centre*. <https://doi.org/10.1186/s42269-020-00313-z>

Escalante, J. L. y Martínez, S. (2022, diciembre). Causas del plagio académico en estudiantes universitarios de Educación: Percepción docente de una universidad dominicana. *Revista Educare*, 26(3), 47-62. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/1814/1712>

García, R. y Gomes, C. (2007, 9-11 outubro). [Ponencia]. *XXVII Encontro Nacional de Engenharia de Producao*. Foz do Iguaçu, Brasil. [https://abepro.org.br/biblioteca/enegep2007\\_tr660482\\_9513.pdf](https://abepro.org.br/biblioteca/enegep2007_tr660482_9513.pdf)

Gómez, M. R. E. y Vidal, G. (2021, 15-19 noviembre). *Aproximación a un diagnóstico de la producción académica en una escuela normal* [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, Puebla, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/1470.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014), *Metodología de la Investigación* (6ta Ed.). México: McGraw Hill

Hirsch, A. (2016). Comportamiento responsable en la investigación y conductas no éticas en Universidades de México y España. *Revista de la Educación Superior*, 45(179), 79-93. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.005>

Lamprea, J. y Gómez-Restrepo, C. (2007, junio). Validez en la evaluación de escalas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(2). [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502007000200013#:~:text=La%20validez%20o%20exactitud%20de,est%C3%A1%20midiendo%E2%80%9D%20\(1\)](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502007000200013#:~:text=La%20validez%20o%20exactitud%20de,est%C3%A1%20midiendo%E2%80%9D%20(1))

Ley Federal del Derecho de Autor. Diario Oficial de la Federación (DOF) (2020). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFDA.pdf>

Maharajh, L. R. (2021, January). Exploring University Students' Perceptions of Plagiarism: A Focus Group Study. *International Journal for Innovation Education and Research*, 9(1), 230-245. <https://scholarsjournal.net/index.php/ijier/article/view/2893>

Masó, Y. (2015, enero-diciembre). El Plagio a la luz de la Educación Virtual y de las Normas de

Derecho de Autor en México: Consideraciones desde la perspectiva docente. *Propiedad Intelectual*, XIV(18), 128-148. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189045574008>

Oliveira, D. y Gomes, D. L. (2015). Percepción de plagio académico entre estudiantes de un curso de odontología. *Rev. Bioét*, 23(1), 142-151. <https://www.scielo.br/j/bioet/a/zShNHZQDzDy496zJDHMTqHm/?lang=es&format=pdf>

Ortiz, C.G., Madrueño, J. C. y Ortiz, J. (2017, 20-24 noviembre). *La investigación educativa en las Escuelas Normales: Contrastes y avances* [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa, San Luis Potosí, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2821.pdf>

Park, C. (2003, October). In Other (People's) Words: plagiarism by university students – literature and lessons. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 28(5), 471-488. [https://www.lancaster.ac.uk/staff/gyaccp/caeh\\_28\\_5\\_02lores.pdf](https://www.lancaster.ac.uk/staff/gyaccp/caeh_28_5_02lores.pdf)

Quero Virla, M. (2010, mayo-agosto). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 12(2), 248-252. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99315569010>

Romanowski, M. H. (2021). Preservice Teachers' Perception of Plagiarism: A Case from a College of Education. *Journal of Academic Ethics*, 20, 289-309. <https://doi.org/10.1007/s10805-021-09395-4>

Sureda, J.; Comas, R. y Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 197-220. <https://doi.org/10.35362/rie500669>

---